

COMA

3

Factura

RUBEN DARIO, ZAVALA OJEDA
Nit Emisor: 9690638

LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO
10 AVENIDA 3-70 BARRIO HOSPITAL, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
ACCDFA4B-2EA3-4298-877F-3C23AC41A944

Serie: ACCDFA4B Número de DTE: 782451352

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-sep-2020 12:40:33

Fecha y hora de certificación: 09-sep-2020 00:40:33
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/09/2020 al 30/09/2020, segun cumplimiento de contrato No. 082-2020	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.371429
TOTALES:				18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.371429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949	Datos del certificador
---	------------------------

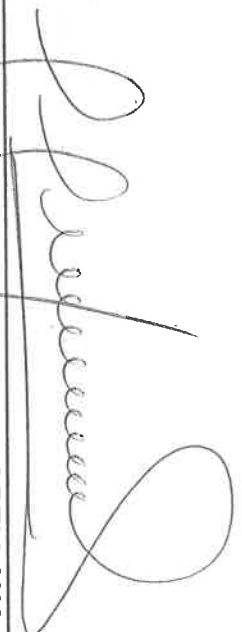


[Handwritten Signature]

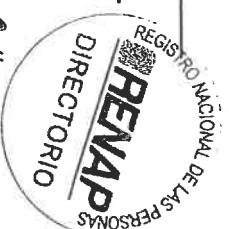
CANCELADO

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPENDIDO DEL 01/09/2020 AL 30/09/2020, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

VOBO.



DOCTORA IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA,
MIEMBRO DEL DIRECTORIO, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.**

FECHA:	30/09/2020
Actividades del Mes:	Del 01/09/2020 al 30/09/2020
Nombre del contratista:	Rubén Darío Zavala Ojeda
Número de Contrato:	082-2020
Vigencia del Contrato:	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

<p>1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el mes de septiembre de 2020. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p>2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud realizada por la entidad Easy Marketing, relacionado al nombramiento de una comisión técnica multidisciplinaria para resolver extraordinariamente el conflicto derivado de la recepción y liquidación del Contrato administrativo 55-2008 y sus ampliaciones.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la viabilidad de la emisión del Documento Personal de Identidad Especial a las personas que soliciten el estatuto de refugiado o asilado político bajo la figura asilo territorial.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de reforma de los artículos 3, 4, 5 y 14 del Acuerdo de Directorio número 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, Tarifario de Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de aprobación del formulario de solicitud y adhesión voluntaria de usuario, para la prestación de servicios electrónicos de verificación de identidad y/o consulta de información de identidad, en el Registro Nacional de las Personas.</p>
<p>3.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p> <p>Se dio asesoría legal en procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación que por disposición de la Ley se conocieron por el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.</p> <p>Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de nombramiento de Juntas de Licitación.</p>
<p>4.- Actividad 1.10) Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p> <p>Se participó en reuniones de trabajo realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.</p> <p>Se participó en reuniones de trabajo realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral, relacionado al proceso de empadronamiento.</p>
<p>5.- Actividad 1.13) Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y requerian para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.</p>



1

Se dio asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de normativa de la Mesa técnica interinstitucional de trabajo en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral; al cual se hicieron observaciones.

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio que aprueba la emisión del Documento Personal de Identidad Especial a las personas que soliciten el estatuto de refugiado o asilado político bajo la figura asilo territorial; al cual se hicieron observaciones.

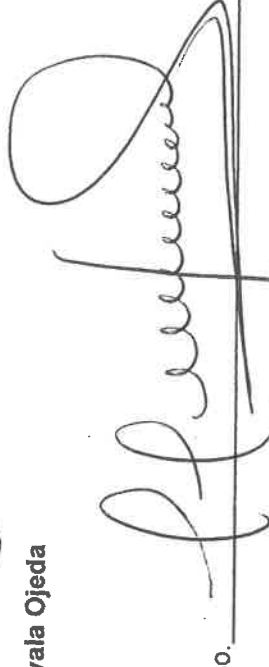
Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio que aprueba el formulario de solicitud y adhesión voluntaria de usuario, para la prestación de servicios electrónicos de verificación de identidad y/o consulta de información de identidad, en el Registro Nacional de las Personas; al cual se hicieron observaciones.

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio que aprueba reforma de los artículos 3, 4, 5 y 14 del Acuerdo de Directorio número 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, Tarifario de Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas; al cual se hicieron observaciones. Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio que ratifica el nombramiento de la Licenciada Kreslie Eugenia Medina Rosales como Director de Capacitación.



Lic. Rubén Darío Zavala Ojeda

Vo. Bo.



DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA
Magistrada Vocal II

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

